INFORME DE GESTION SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2024

CONTRATO N. 655 DE 2023

OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO VALLES DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO II) EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

ELABORÓ:

ZULAY PACHECO ORDUZ

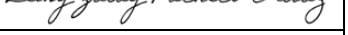
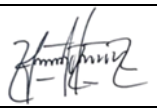
RESIDENTE SSTMA

BOGOTÁ, ABRIL DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo general 5
2.2. Objetivos Específicos 5
3. IMPLEMENTACIÓN DEL ANEXO SST-MA 6
4. COMPONENTE AMBIENTAL. 6
4.1. Marco Legal 6
4.2. Trámites ambientales 6
4.3. Presupuesto 6
4.4. Matriz de aspectos e impactos ambientales 8
4.5. Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido 8
4.6. Residuos Sólidos 10
4.7. Residuos Líquidos y Aguas Lluvias 10
4.8. Control de Material de Construcción 12
4.9. Residuos de Construcción y Demolición 12
4.10. Puntos de acopio o almacenamiento temporal de materiales y RCD 12
4.11. Maquinaria y Equipos 13
4.12. Vehículos 13
4.13. Manejo de Sustancias Químicas 13
4.14. Manejo de Cobertura Vegetal 14
4.15. Cumplimiento del Cronograma de Charlas y Capacitaciones 15
4.16. Cronograma de Actividades 16
4.17. Indicadores de gestión 18
4.18. Comunicaciones y bitácora 20
5. COMPONENTE SST 20
5.1. Recurso Humano Información del Personal 20
5.2. Recursos Presupuesto 21
5.3. Objetivos de SST 21
5.4. Matriz legal 23
5.5. Matriz IPER 23

5.6. Profesiograma 23
5.7 Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo. 24
5.8 Comité de Convivencia 25
5.9 Programa de Capacitación 25
5.10 Medicina Preventiva y del trabajo 26
5.11 Inspecciones Planeadas 26
5.12 Reporte de accidentalidad 26
5.13 Entrega de elementos de protección 27
5.14 Gestión de riesgos prioritarios y tareas alto riesgo 27
5.15 Manejo de campamento, PAC y Oficina 27
5.16 Brigada de Prevención 28
5.17 Seguimiento de indicadores 28
5.18 Acciones preventivas y/o correctivas 28
5.19 Comunicaciones y bitácora 28

ACTIVIDAD	VERSIÓN	FECHA	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	00	01-04-2024	Zulay Pacheco	
	01			
Revisó	00		John Hernandez	
	01			
Aprobó	00		Interventoría	
	01		Ingeval SAS	

1. INTRODUCCIÓN

El Consorcio Ecobarrios Epicon para el mes de marzo 2024, efectuó en el marco del desarrollo del contrato la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y del Plan de Manejo Ambiental de acuerdo con el anexo SST-MA del contrato de obra. Lo anterior garantizando el cumplimiento de la normatividad SST-MA vigente aplicada a las actividades, estableciendo acciones preventivas, de mitigación, de corrección, de control y de compensación a los peligros, riesgo y aspectos identificados para el proyecto.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2024 se presenta a continuación cada una de las actividades desarrolladas de acuerdo con lo planificado.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Ejecutar las actividades de una manera responsable y segura, pensando siempre en el cumplimiento de la normatividad legal ambiental y el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Realizar control y seguimiento durante el desarrollo del proyecto frente al cumplimiento de las acciones y medidas establecidas en los documentos contractuales.

2.2. Objetivos Específicos

Asegurar las actividades, por medio de la destinación de los recursos necesarios, para la adquisición de elementos y materiales a necesitar para el cumplimiento de las disposiciones SST-MA.

Dar cumplimiento de la normatividad legal aplicable a los temas de cumplimiento SST-MA.

Ejecutar actividades de una forma responsable, pensando siempre en controlar posibles peligros, riesgos, aspectos e impactos ambientales, que puedan generar las actividades a realizar.

3. IMPLEMENTACIÓN DEL ANEXO SST-MA

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas durante el periodo reportado encaminadas a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan de Manejo Ambiental para la construcción del Ecobarrio Valles de Cafam en la localidad de Usme.

4. COMPONENTE AMBIENTAL.

4.1. Marco Legal

Para el periodo de reporte no se realizó actualización de la matriz legal dado que no se han notificado cambios o nueva normatividad ambiental aplicable al proyecto. Ver anexo 1.

4.2. Trámites ambientales

De acuerdo con lo justificado en el PMA para el proyecto no es necesario contar con permisos menores ambientales para el desarrollo de las actividades.

Para las actividades de obra fue aprobado por la interventoría el 09 de enero con el radicado CVP-CI-656-2023-036 el plan de gestión de RCD, de igual forma el 10 de enero la obra contó con el PIN AMBIENTAL 24633.

Para la obra la Secretaría Distrital de Movilidad aprobó el Plan de Manejo de tráfico a través del COI 50 del 14/12/2023.

4.3. Presupuesto

PERSONAL PROFESIONAL SSTMA										
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN FASE DE PRECONST	DEDICACIÓN FASE DE CONSTRUCCION	TARIFA (MES)	FACTOR PRESTACIONAL	N. MESES PRELIMINARES	N. MESES CONSTRUCCION	N. MESES TOTAL	SALARIO + PRESTACIONES
	A		B	C	D	E	F	G		H = A*D*E*(B*F+C*G)
Ayudante (Personal de Brigada de orden y aseo limpieza)	1	Básica Primaria	100%	100%	$ 1,300,000	157.0%	0.50	4.10	4.60	$ 9,388,600.00
Inspector o apoyo de campo SST-MA	1	TP + 12 ME	100%	100%	$ 2,900,000	157.0%	0.50	4.10	4.60	$ 20,943,800.00
Profesional Forestal	1	TP + 36 ME	25%	25%	$ 6,000,000	157.0%	0.50	4.10	4.60	$ 10,833,000.00
Profesional Ambiental y SST	1	TP + TPG +36 ME	60%	60%	$ 6,021,621	157.0%	0.50	4.10	4.60	$ 26,092,886.25
									SUBTOTAL	**$ 67,258,286.25**

COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL						
Código IDU	ITEM	**DETALLE**	**UM**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO 2023**	**VALOR TOTAL**
12431	BOLSAS PARA RECIPIENTES CENTRO DE ACOPIO PRINCIPAL Y FRENTES DE OBRA	BOLSA DE BASURA TIPO INDUSTRIAL NEGRA DE 60*90 CM , CALIBRE 2 (PAQUETE POR 30 UNIDADES)	UN	2.00	$ 10,000.00	$ 20,000.00
Cotizacion	RECIPIENTES FRENTES DE OBRA	PUNTO ECOLÓGICO COMPUESTO POR 3 CANECAS 53L BASE METALICA	UN	2.00	$ 249,000.00	$ 498,000.00
12507	SANTARIO PARA LOS TRABAJADORES	BAÑO TIPO FLUSHING - ALQUILER MANTENIMIENTO Y ASEO PORTATILES VIP MENSUAL	UN/MES	5.00	$ 981,750.00	$ 4,908,750.00
	EMERGENCIAS AMBIENTALES	KIT CONTROL DERRAMES QUIMICOS 15 GALONES	UN	1	$ 250,000.00	$ 250,000.00
12028	GESTION INTEGRAL ADECUADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (MATERIALES CON CARACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD TÓXICA, CORROSIVO, INFLAMABLES, EXPLOSIVOS Y/O ESPECIALES (RESIDUOS APROVECHABLES MEZCLADOS, COLCHONES, SOFÁS,)	KG	1000.00	$ 1,845.00	$ 1,845,000.00
7812		CARRETILLA RUEDA NEUMÁTICA PLATÓN METÁLICO CAPCIDAD 5 PIES CÚBICOS MANGO MADERA TIPO BUGGY	UN	2.00	$ 292,948.00	$ 585,896.00
9287		PALA PUNTA REDONDA NO. 2 CON CABO	UN	3.00	$ 21,106.00	$ 63,318.00
7811		CEPILLO INDUSTRIAL DE NYLON CON CABO DE 35CM A 42CM X 9CM X 17CM	UN	3.00	$ 15,780.00	$ 47,340.00
7813		BARRA DE 18LB CON PUNTA Y PALA 150 CM X 10CM	UN.	1.00	$ 108,900.00	$ 108,900.00
7814		SERRUCHO DE 20" DIENTE ENDURECIDO	UN	2.00	$ 36,700.00	$ 73,400.00
		MARTILLO	UN	2.00	$ 37,900.00	$ 75,800.00
12040		HIPOCLORITO AL 5%	LT	3.00	$ 7,725.00	$ 23,175.00
12002	KIT BRIGADA ORDEN ASEO Y LIMPIEZA	ALCOHOL ANTISEPTICO (ALCOHOL AL 70%)	GLN	2.00	$ 24,400.00	$ 48,800.00
12514		JABON LIQUIDO PARA MANOS -12436	GLN	3.00	$ 18,151.00	$ 54,453.00
12517		TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS. TIPO Z. DOBLE HOJA (PAQUETE DE 150 HOJAS)	UN	10.00	$ 5,882.00	$ 58,820.00
12505		DISPENSADOR PLASTICO DE TOALLAS PAR MANOS	UN	1.00	$ 37,731.00	$ 37,731.00
		JABON EN POLVO	KG	8.00	$ 2,290.00	$ 18,320.00
7556		PLASTICO NEGRO CALIBRE 6	M2	1200.00	$ 1,654.00	$ 1,984,800.00
7554	PUNTO DE ACOPIO DE MATERIALES	SEÑALIZACION TUBULAR COLOMBINA PLASTICA	UN	5.00	$ 44,982.00	$ 224,910.00
7850		CINTA PARA SEÑALIZACION DE 500MT X 4" PELIGRO CALIBRE 3.5	ROLLO	3.00	$ 24,900.00	$ 74,700.00
7561	RECURSO AGUA - PROTECCIÓN DE SUMIDEROS	POLISOMBRA 47%(4X100)	M2	100.00	$ 5,085.00	$ 508,500.00
7820	MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y EL PAISAJE	PROTECCIÓN A ÁRBOLES (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DURMIENTES DE 2.90M X 0.04M X 0.04M Y POLISOMBRA AL 47%DE TAL MANERA QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN AL INDIVIDUO VEGETAL.	UN	16.00	$ 27,186.00	$ 434,976.00
					SUBTOTAL	**$ 11,945,589.00**
					SUBTOTAL PMA	**$ 79,203,875.25**
					ADMINISTRACIÓN 14%	**$ 11,088,542.54**
					TOTAL PMA	**$ 90,292,417.79**

Para las actividades reportadas en el periodo contemplado, se contó con el servicio profesional de la especialista SST-MA, la profesional forestal, la inspectora SST-MA y el auxiliar. A continuación, se relaciona el valor ejecutado correspondiente al cumplimiento del Plan Manejo Ambiental.

DESCRIPCIÓN	**MES 3**	
	VALOR	**%**
PLAN MANEJO AMBIENTAL MES MARZO	$ 27.087.725,34	30%

TOTAL ACUMULADO A LA FECHA PMA	$ 81.263.176,01	90%

El soporte de la implementación del presupuesto para el caso específico de la compra de hidratación se adjunta en el anexo 2.

4.4. Matriz de aspectos e impactos ambientales

Para el periodo de reporte no se realizó actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales. Dado que no han surgido cambios al proyecto y no se han generado contingencias o generación de impactos durante la ejecución de las actividades del contrato. Ver anexo 1.

4.5. Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido

Controles Implementados, instalación de cerramiento y control de emisiones de fuentes fijas y móviles

Para el control del material particulado durante las actividades adelantadas en el periodo reportado se instaló el cerramiento perimetral con el fin de aislar el sitio de trabajo y de cierta manera colocar una barrera artificial que prevenga la disipación del material particulado.

Fue cubierto el material de excavación con polisombra verde para evitar la dispersión de material particulado.













Mantenimiento del cerramiento





Cubrimiento de material de excavación

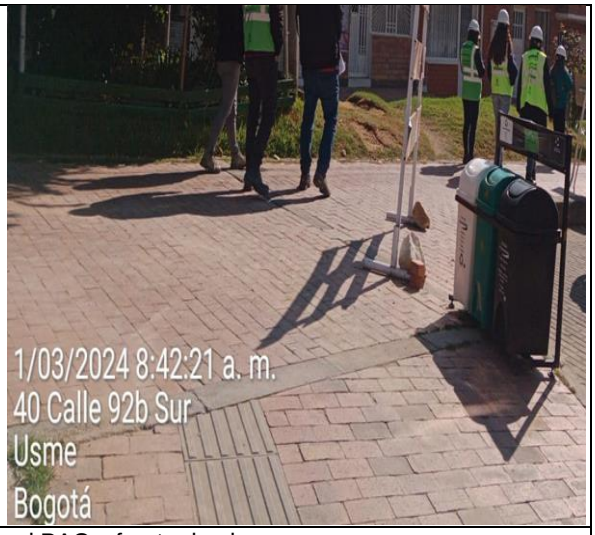
Para el mes reportado no se hizo control a las fuentes de emisiones atmosféricas móviles toda vez que no se tuvo volquetas para el retiro de RCD o ingreso de materiales de construcción. De igual forma no se contó con maquinaria.

4.6. Residuos Sólidos

Gestión de Residuos Sólidos No Peligrosos

Para el periodo reportado se contó con el punto ecológico para el manejo de los residuos sólidos ubicado dentro de las instalaciones del PAC y con los dos puntos ecológicos ubicados tanto en el lote A como en el lote B. Para el periodo reportado se generaron 4 kg de residuos no aprovechables que fueron entregados a la empresa de aseo Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. Ver anexo 3 generación de residuos y ubicación en plano de los puntos ecológicos.





Punto ecológico instalado en el PAC y frente de obra

Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL) y/o Especiales

No aplica para el periodo de reporte dado que no se generaron aceites quemados o residuos peligrosos en ningunas de sus corrientes para el desarrollo de actividades. Solo se generaron residuos ordinarios no aprovechables. Ver anexo 3.

4.7. Residuos Líquidos y Aguas Lluvias

Mantenimiento de las unidades sanitarias portátiles (si aplica)

Para las actividades se cuenta con dos unidades sanitarias fijas una por cada genero y se cuenta con lavamanos para la higiene de manos de los trabajadores, ubicadas dentro de las instalaciones del PAC. Las unidades fijas se encuentran conectadas al alcantarillado de Bogotá, para el manejo de las aguas residuales domésticas.
Semanalmente se realiza la limpieza de estas con el fin de que permanezcan en perfectas condiciones de orden y aseo.



Protección y Mantenimiento de Sumideros

Los dos sumideros existentes en el área de influencia del proyecto fueron protegidos con malla para el mes reportado se realizó limpieza y mantenimiento de la malla que de recubrimiento. En el anexo 4. Se anexa plano con la ubicación de los sumideros.

	
Protección del sumidero de la zona de influencia del lote A	Protección del sumidero de la zona de influencia del lote A

Manejo de Vertimientos

Durante el periodo de reporte no se generó vertimiento accidental a fuentes hídricas.

El manejo de residuos líquidos domésticos por instalaciones se hace a la empresa de alcantarillado municipal, producto del servicio sanitario dispuesto en el PAC.

Suministro de Agua para Actividades Constructivas

Para el periodo de reporte se realizó un consumo de 3 m3 de agua para las actividades constructivas.

4.8. Control de Material de Construcción

Para el periodo de reporte no se adquirieron ni ingresaron materiales de construcción pétreo o no pétreos a la obra. Durante el mes de marzo se iniciaron todas las actividades referentes a acabados y consolidación del contrato. Durante el mes de marzo no se realizó suministro de material pétreo al sitio de las obras, como en su momento los constataron los profesionales SSTMA de la Interventoría y la entidad contratante CVP. Respecto al ACTA PARCIAL 02, la única actividad que tiene alguna relación con material pétreo o de arrastre, es la emboquillada de adoquín, sin embargo, la arena usada para esta actividad de embellecimiento o acabado estaba en el sitio de las obras desde febrero y la interventoría solo aprueba su cancelación hasta que se finaliza.

4.9. Residuos de Construcción y Demolición

Para el periodo de reporte no se despacharon viajes de RCD para disposición final y tampoco se hizo reutilización in-situ en obra. Ver anexo 5. Sin embargo, cabe recordar que durante el mes de marzo se iniciaron todas las actividades referentes a acabados y consolidación, ya que toda la ejecución constructiva que generaban sobrantes de excavación, y las que requerían materiales pétreos fueron desarrolladas en febrero.

4.10. Puntos de acopio o almacenamiento temporal de materiales y RCD

Se contó con un solo punto de acopio en el lote A (junto al container) para el periodo reportado, el cual estuvo cubierto con polisombra verde y delimitado con cinta de peligro como se observa en las siguientes imágenes:





4.11. Maquinaria y Equipos

Para el periodo reportado tanto el minicargador como la miniexcavadora salieron de la obra y no se hizo uso de maquinaria en las actividades desarrolladas del proyecto toda vez que las actividades de movimiento de tierra ya habían finalizado. Sin embargo, cabe recordar que durante el mes de marzo se iniciaron todas las actividades referentes a acabados y consolidación, ya que toda la ejecución constructiva que generaban sobrantes de excavación, y las que requerían materiales pétreos fueron desarrolladas en febrero.

4.12. Vehículos

Para el periodo reportado no ingresaron volquetas dado que no se adquirieron materiales de construcción y no se hizo despacho de RCD para disposición final. Cabe recordar que durante el mes de marzo se iniciaron todas las actividades referentes a acabados y consolidación del contrato, ya que las actividades constructivas que generaban sobrantes de excavación, y las que requerían materiales pétreos fueron desarrolladas en febrero.

4.13. Manejo de Sustancias Químicas

Para el periodo reportado no se realizó almacenamiento de productos químicos, para los equipos en obra que funcionan con gasolina (rana y canguro) se suministra el mismo día el combustible sin generar almacenamientos. Se adjunta MSDS ver anexo 6.

4.14. Manejo de Cobertura Vegetal

Durante el mes de corte del presente informe (1 de marzo de 2024 –31 de marzo de 2024) se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en comités forestales.

Durante el presente mes se asistió al comité en donde se trató tema de carácter forestal; dicho comité fue realizado el 14 de marzo de 2024.
Anexo No.7 Acta de comité No.11.

- Protección de los individuos vegetales

Los individuos vegetales recibieron protección la cual consiste en cerramiento con poli sombra y durmientes; también se realizó la limpieza a dicho cerramiento.
El registro fotográfico siguiente evidencia los cerramientos:



FOTOGRAFIA No. 1 Cerramiento de árboles



FOTOGRAFIA No. 2 Cerramiento de árbol



FOTOGRAFIA No. 3 Cerramiento de árbol



FOTOGRAFIA No. 4 Cerramiento de árbol.

- Mesa de trabajo con el JBB y la SDA para tratar el tema del diseño paisajístico del proyecto.

En esta mesa que se realizó el día 4 de marzo de 2024 se presente el diseño paisajístico que consiste en la construcción de materas en donde se instalaran (según la propuesta) hortensias, geranios y duranta siguiendo un diseño.
La Ing. Elizabet Herrera (JBB) hace la recomendación de cambiar Hortensia por Dietes, dado que esta última es una especie más resistente y se acomoda más a las condiciones climáticas de la zona.
Seguido de ello el Ing. Iván Cañón (SDA) pregunta acerca del balance de zonas verdes a lo cual se responde que se realizara y se presentara en una nueva reunión.
La Ing. Herrera aclara que, si pasa un mes y no se ha realizado la presentación del balance de zonas verdes y el cambio de especie, se da por terminado el proceso y se debe iniciar uno nuevo.

El contratista manifiesta que revisara el tema de zonas verdes.

- Entrega de documento del balance de zonas verdes

Una vez realizada la reunión con el JBB y la SDA el contratista manifiesta que la idea es cumplir con lo solicitado por las entidades y entonces se procedió a realizar el balance de zonas verdes, el cual fue enviado a la interventoría por correo electrónico el día 20 de marzo de 2024. Ver anexo 7 donde se presenta el documento de balance de zonas verdes.

4.15. Cumplimiento del Cronograma de Charlas y Capacitaciones

Durante el periodo reportado se realizaron las capacitaciones cumplimiento con el cronograma de charlas y capacitaciones de acuerdo con lo que se detalla a continuación:

Fecha	Temática	Número de asistentes	Duración
01-03-2024	Políticas ambientales	7	1 hora
11-03-2024	Manejo integral de residuos sólidos	7	1 hora
15-03-2024	Control de emisiones atmosféricas	12	1 hora

Ver anexo 8.

4.16. Cronograma de Actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETO: OBRASEJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO VALLES DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO II) EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

FECHA DE PRESENTACION: 19- Diciembre -2023

ITEM	ACTIVIDAD	A	2023-2024				
		M	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	OBSERVACIONES
PMA							
1.	CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (Resp. Supervisor SST-MA e Inspector SST-MA)	P					
		E					100% medidas implementadas
		R					
2	MANEJO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS (Resp. Supervisor SST-MA e Inspector SST-MA)	P					
		E					100% medidas implementadas
		R					
3	MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, GRASAS, ACEITES Y RESIDUOS PELIGROSOS RESPEL (Resp. Supervisor SST-MA e Inspector SST-MA)	P					
		E					N.A.
		R					
4	MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD. (Resp. Supervisor SST-MA e Inspector SST-MA)	P					
		E					100% medidas implementadas
		R					
5	MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES (INCLUYENDO SUMIDEROS (Resp. Supervisor SST-MA e Inspector SST-MA)	P					
		E					100% medidas implementadas
		R					

6	MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS. (Resp. Supervisor SST-MA e Inspector SST-MA)	**P**					
		E					**100% medidas implementadas**
		R					
7	SEÑALIZACIÓN DEL PMA. (Resp. Supervisor SST-MA e Inspector SST-MA)	**P**					
		E					**100% medidas implementadas**
		R					
8	PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO (Resp. Supervisor SST-MA e Inspector SST-MA)	**P**					
		E					**50% medidas implementadas**
		R					
9	CAMPAMENTO Y CENTROS DE ACOPIO (Resp. Supervisor SST-MA e Inspector SST-MA)	**P**					
		E					**100% medidas implementadas**
		R					
10	PLAN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES Y CONTROL DE DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (Resp. Supervisor SST-MA e Inspector SST-MA)	**P**					
		E					**100% medidas implementadas**
		R					
11	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA Y DESMANTELAMIENTO (Resp. Supervisor SST-MA e Inspector SST-MA)	**P**					
		E					
		R					
12	MANEJO DE PAISAJISMO, COBERTURA VEGETAL Y FAUNA (Resp. Supervisor SST-MA e Inspector SST-MA)	**P**					
		E					**100% medidas implementadas**
		R					

4.17. Indicadores de gestión

Programa de capacitaciones y entrenamiento

(No. de personal vinculado al proyecto que asistieron a la inducción / No. personal vinculado contratado) * 100

4/4*100= 100%

Manejo de maquinaria, vehículos y equipos

(N° de medidas implementadas / N° de medidas contempladas) * 100 = 100%

0/0*100 = 0%

Manejo de paisajismo, cobertura vegetal y fauna

(Área intervenida para descapote / Área a remover según diseños) * 100 = 100%

250m2/250m2*100=100%

(Volumen de material de descapote dispuesto adecuadamente / Volumen de Material de descapote removido) x 100

250m2/250m2*100 = 100%

Manejo de la flora y revegetalización de áreas intervenidas

(Árboles protegidos con cerramiento/Total de árboles existentes en los frentes de obra) x 100

7/7*100= 100%

(Cantidad de residuos almacenados adecuadamente no en zonas verdes/cantidad total de residuos generados) x 100

45 m2/45m2*100= 100%

Señalización del PMA

Medidas ejecutadas / Medidas identificadas en el proyecto X 100

9/9*100=100%

Manejo de insumos y/o materiales de construcción

(Cantidad de medidas implementadas/ 100% de las medidas propuestas) x 100

1/1*100=100%

Campamento y centros de acopio

(Cantidad de medidas ejecutadas/ 100% de medidas propuestas) x 100

4/4*100=100%

Manejo de aguas superficiales

Consumo de agua promedio (m^3/mes) /Consumo de agua proyectada (m^3/mes) x 100

3000 lps/3000 lps*100= 100%

Volumen de agua reutilizada (m_3/mes) / Volumen de agua utilizada (m_3/mes) *100

0/2m3*100= 0%

Manejo de residuos sólidos RCD

(Nº personas capacitadas/Nº personas contratadas) *100

7/7*100= 100%

Manejo y Gestión de Residuos Sólidos no peligrosos

(Nº personas capacitadas/Nº personas contratadas) *100

7/7*100=100%

(Cantidad de residuos separados adecuadamente/ Cantidad de residuos generados) *100.

4/4*100=100%

(Cantidad de residuos entregados a empresas autorizadas para su disposición final /Cantidad de residuo generado) *100.

4kg/4kg*100= 100%

Control de la contaminación atmosférica y ruido

(No. De medida ejecutadas / No de medidas planteadas) *100

9/9*100=100%

Programa de manejo de fauna, flora y paisaje

(No de talleres de capacitación realizados / N° de talleres de capacitación programados) x 100
100%

0/0*100

4.18. Comunicaciones y bitácora

A continuación, se relacionan la totalidad de comunicación entregadas y recibidas correspondientes a las temáticas SST-MA para el mes de marzo. De igual forma se anexa la bitácora del mes reportado. Ver anexo 19.

N°	Fecha	Consecutivo	Asunto
1	09 de marzo de 2024	071-0903-655	Documentación ornamentadores
2	19 de marzo del 2024	79-1903-655	Remisión Documentos personal eléctrico del Contrato N. 655 de 2023
3	20 de marzo de 2024	CVP-CI-656-2023-166	Observaciones Informe Mensual SSTMA Nº1 V.3
4	22 de marzo de 2024	CVP-CI-656-2023-169	Respuesta a 79-1903-655 - Aprobación de personal electricista
5	26 de marzo de 2024	082-2603-655	Respuesta oficio CVP-CI-656-2023-166 Observaciones Informe Mensual SSTMA Nº1 V.3

5. COMPONENTE SST

5.1 Recurso Humano Información del Personal

Listado o relación de personal vinculado a la ejecución del contrato de obra

Se anexa el listado del personal vinculado a la fecha de corte del informe. Ver anexo 9.

Personal que ingresó en el periodo del informe

Se adjunta la documentación de personal que ingresó para el periodo del reporte del informe. Ver anexo 9.

Documentación Personal Retirado

Para el periodo reportado se presentaron dos retiros correspondientes a:

- Johan Galindo
- Gonzalo Morantes

Ver anexo 9.

5.2 Recursos Presupuesto

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)					
Código IDU	**DETALLE**	**UM**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
9133	ALQUILER CAMILLA EN FIBRA CON ARNÉS - INMOVILIZADOR Y SEÑAL._(Según Apéndice Bioseguridad Covid 19_V1y V2)	UN/MES	2	$9,454.00	$56,724.00
11083	EXTINTOR x 10 LB	UN	3	$43,914.00	$131,742.00
12357	BOTIQUIN TIPO A DOTADO PORTATIL	UN	2.00	$115,990.00	$231,980.00
12500	PUNTO DE HIDRATACIÓN (AGUA)	LT	300.00	$23.00	$6,900.00
12039	TAPABOCA DESECHABLE	UN	20.00	$300.00	$6,000.00
9286	OVEROL EN DRILL DOS PIEZAS, CAMISA Y PANTALÓN.	UN	25.00	$62,000.00	$1,550,000.00
7839	OVEROL INDUSTRIAL IMPERMEABLE 2 PIEZAS CON CAPUCHA	UN	25.00	$49,383.00	$1,234,575.00
7580	CASCO DE SEGURIDAD DIELECTRICO	UN	25.00	$22,000.00	$550,000.00
7832	BARBUQUEJO EN REATA CON MENTONERA CON TRES APOYOS PARA CASCO	UN	25.00	$6,000.00	$150,000.00
7577	GAFAS DE SEGURIDAD	UN	25.00	$7,000.00	$175,000.00
7827	PROTECTORES AUDITIVOS TIPO TAPÓN EN SILICONA CON CORDEL EN ESTUCHE	PAR	25.00	$2,023.00	$50,575.00
7583	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA	PAR	5.00	$28,500.00	$142,500.00
7846	GUANTE CARNAZA REFORZADO EN CARNAZA LARGO	PAR	25.00	$10,200.00	$255,000.00
9283	GUANTE CAUCHO NEGRO CORRUGADO CALIBRE 35	PAR	25.00	$6,500.00	$162,500.00
7844	GUANTE NITRILO 13" RESISTENTE CONTRA QUIMICOS COMBUSTIBLES SOLVENTES GRASAS	PAR	25.00	$9,259.00	$231,475.00
7826	MASCARILLA DESECHABLE CON VALVULA CONTRA POLVO Y PARTICULAS NO TOXICAS	UN	25.00	$5,556.00	$138,900.00
7821	BOTA LISA DIELECTRICA CON PUNTERA EN ACERO DE CAUCHO, CINTA AMARILLA, PUNTERA Y PLANTILLA EN ACERO	PAR	25.00	$149,500.00	$3,737,500.00
7822	BOTA CUERO LISA NEGRA SEGURIDAD PUNTERA DE ACERO	PAR	25.00	$70,000.00	$1,750,000.00
7904	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO O EGRESO	UN	50.00	$30,000.00	$1,500,000.00
7906	AUDIOMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	50.00	$25,000.00	$1,250,000.00
7908	OPTOMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	50.00	$25,600.00	$1,280,000.00
7910	ESPIROMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	50.00	$30,000.00	$1,500,000.00
				SUBTOTAL	**$16,091,371.00**
				ADMINISTRACION 14%	**$ 2,252,791.94**
				VALOR TOTAL	**$ 18,344,162.94**

A continuación, se relaciona el valor ejecutado correspondiente al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

DESCRIPCIÓN	**MES 3**	
	VALOR	**%**
PLAN SST MES MARZO	$ 5.503.248,88	30%
TOTAL ACUMULADO A LA FECHA	$ 16.509.746,65	90%

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO					
ITEM	**CODIGO - REF**	**UNIDAD**	**CANTIDAD TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Señal informativa si-05c, tablero 60.64cm x 82.50cm reflectivo alta intensidad, pedestal en ángulo de 2"x2"x1/4" H= 2.60m EN PINTURA ELECTROSTÁTICA. INCL. SUMINIST. E INSTALAC	ID9799	UN	1	$ 428,400	$ 428,400.00
Señales reglamentarias. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015 (*).	ID6552	UN	1	$ 306,643	$ 306,643.00
Señal vertical preventiva de (45cm x 45cm) en reflectivo de alta intensidad tipo iv o superior y lámina galvanizada cal. 16, incluye tubo galvanizado de 2" de diámetro interno	ID11927	UN	1	$ 304,945	$ 304,945.00
Paleta de pare y siga Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015	ID9169	UN	1	$ 35,403	$ 35,403.00
Colombina o Balizas (1,4 m)	ID7554	UN	6	$ 52,315	$ 313,890.00
Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m)	ID7555	UN	1	$ 44,254	$ 44,254.00
Malla tipo polisombra (Rollo por 100 m, ancho de 1,50 m)	ID7560	M2	100	$ 2,008	$ 200,800.00
Estructuración y Trámite de aprobación de PMT	https://bogota.gov.co/servicios/guia-de-tramites-y-servicios/plan-de-manejo-de-transito-sdm	UN	1	$ 589,224	$ 589,224.00
Auxiliar de tránsito, incluida dotación + FP	TARIFAS	Per/M	0.2	$ 1,235,311	$ 247,062.10
				TOTAL COSTO PMT	$ 2,470,621.10

A continuación, se relaciona el valor ejecutado correspondiente al cumplimiento del Plan de Manejo de Trafico.

DESCRIPCIÓN	**MES 3**	
	VALOR	**%**
PMT MES MARZO	$ 247.062,11	10%
TOTAL ACUMULADO A LA FECHA	$ 2.223.558,99	90%

5.3 Objetivos de SST

Para el periodo reportado se dio cumplimiento con todos los objetivos de estructura, proceso y resultado su evaluación se describe en el formato en Excel que se anexa al informe. Cabe resaltar que dentro del archivo se indican los resultados donde principalmente se describe el cumplimiento en la ejecución del plan de trabajo planeado para la ejecución del contrato el cual incluye capacitaciones, inspecciones, ejecución de exámenes médicos, entrega de EPPs, entre otras actividades. En el seguimiento para el periodo reportado no se presentaron accidentes ni enfermedades laborales las cuales demandaran la ejecución de un plan de acción. De igual forma no se manejaron condiciones críticas ni actividades de alto riesgo para los trabajadores Anexo 10.

5.4 Matriz Legal

Para el periodo de reporte no se realizó actualización de la matriz legal dado que no se han notificado cambios o nueva normatividad ambiental aplicable al proyecto. En el anexo 10 se adjunta la matriz legal.

5.5 Matriz IPER

Para el periodo de reporte no se realizó actualización de la matriz IPER dado que con la identificación de los peligros y riesgos cubiertos de esta el alcance de las actividades se encuentra cubierto. En el anexo 11 se adjunta la matriz IPER.

5.6 Profesiograma

Para el periodo de reporte no se realizó actualización del profesiograma dado a que los cargos se mantienen. En el anexo 12 se adjunta el profesiograma.

5.7 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el periodo reportado se realizó la reunión del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo en el anexo 13 se adjuntan los registros de asistencia.

5.8 Comité de Convivencia Laboral

Para el periodo reportado no se realizó reunión del comité de convivencia laboral.

5.9 Programa de Capacitación

Para el periodo reportado se realizaron las capacitaciones que se encontraban programadas en el cronograma y las cuales se detallan a continuación:

Fecha	Temática	Número de asistentes	Duración
01-03-2024	Políticas SST, NO alcohol y drogas y reglamento interno de trabajo	7	1 hora
04-03-2024	Brigadas de emergencia	7	1 hora
11-03-2024	Pausas activas	7	1 hora
14-03-2024	Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles	12	1 hora
19-03-2024	Reinducción, rol y responsabilidad del cargo actividades que pueden y no realizar dentro del cargo	8	1 hora

Los soportes se detallan en el anexo 14.









Capacitaciones

5.10 Medicina Preventiva y del Trabajo

De acuerdo con el programa de estilos de vida saludable se realizaron actividades calistenia y pausas activas como se puede evidenciar en el registro fotográfico a continuación y en los soportes de registros del anexo 14.







De acuerdo con los indicadores de cumplimiento del programa se tiene que:

Número de trabajadores asistentes a actividades programadas/Número total de trabajadores en el programa * 100.

8/8*100= 100% El cumplimiento se encuentra direccionado a los trabajadores operativos quienes son los que se encuentran con mayor exposición a riesgos musculoesqueléticos.

5.11 Inspecciones Planeadas

Para el periodo reportado se presentan los soportes de las inspecciones planeadas (equipos de emergencias y herramientas menores) y de los equipos (canguro, mezclador portátil, pulidora y rana) que fueron empleados durante las actividades. Ver anexo 15.

5.12 Reporte de Accidentalidad

Durante el periodo de reporte se anexan los soportes de incapacidad del accidente ocurrido al Boal, de igual forma se anexa la investigación del presunto accidente de acuerdo con Resolución 1401 de 2007 y el soporte del plan de acción generado con la investigación. Ver anexo 16.

El trabajador que desarrollaba el rol de Boal se accidentó presuntamente el 23 de febrero de 2024, quedando atrapado dos dedos de su mano izquierda por un sardinel, posteriormente se remite al centro asistencial en donde le generan la primera incapacidad desde el 24 de febrero al 01 de marzo, luego fue ampliada la incapacidad desde el 02 al 06 de marzo y finalmente amplían la incapacidad desde el 06 de marzo al 04 de abril de 2024.

5.13 Entrega de Elementos de Protección Personal

Se realizó la entrega de dotación y elementos de protección personal para los trabajadores, como se evidencia en las fotografías a continuación:







De igual forma se anexan los soportes de entrega de EPP ver anexo 17.

5.14 Gestión de Riesgos Prioritarios y Tareas de Alto Riesgo

Para el periodo reportado no se presentaron riesgos prioritarios o tareas de alto riesgo que tuvieran que ser aseguradas.

5.15 Manejo de Campamentos, PAC y Oficinas

En el PAC se cuenta con el punto de hidratación para el personal en donde para el mes reportado fueron suministrados aproximadamente 80 litros ver anexo 2, se cuenta con los servicios sanitarios y está dispuesto el punto ecológico para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos. Ver anexo 20.













Se cuenta con lavamanos, dos unidades sanitarias una para hombre y otra para mujer, adicionalmente se cuenta con dos orinales. Para las actividades se cuenta con un punto ecológico y una zona de hidratación.

5.16 Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Para el periodo reportado se realizó capacitación en primeros auxilios como parte de entrenamiento de la brigada integral. Se cuenta en el PAC con una camilla fel con sus respectivas correas inmovilizadoras, un botiquín tipo A y un extintor de 30 Lbs tipo ABC. Ver anexo 18.

No se entregó dotación diferente para los brigadistas, únicamente el distintivo que consistía en un carné, condición aprobada por los profesionales SSTMA de la interventoría y la entidad contratante CVP.

5.17 Seguimiento de indicadores del SGSST

Los indicadores correspondientes a estructura, proceso y resultado han sido evaluados con los objetivos del sistema y se presentan en la matriz de objetivos e indicadores. Cabe resaltar que dentro del archivo se indican los resultados donde principalmente se describe el cumplimiento en la ejecución del plan de trabajo planeado para la ejecución del contrato el cual incluye capacitaciones, inspecciones, ejecución de exámenes médicos, entrega de EPPs, entre otras actividades. En el seguimiento para el periodo reportado no se presentaron accidentes ni enfermedades laborales las cuales demandaran la ejecución de un plan de acción. De igual forma no se manejaron condiciones críticas ni actividades de alto riesgo para los trabajadores Anexo 10.

5.18 Acciones preventivas y/o correctivas. Plan de mejoramiento

Para el periodo reportado no se identificaron acciones preventivas o correctivas que dieran lugar a un plan de mejoramiento.

5.19 Comunicaciones y bitácora

Para el periodo de reporte se recibieron las siguientes comunicaciones:

N°	Fecha	Consecutivo	Asunto
1	02 de febrero de 2024	CVP-CI-656-2023-098	Incumplimiento implementación de PMT
2	04 de febrero del 2024	045-0402-655	Radicación respuesta oficial OFI NO. 68 incumplimientos SST-MA Contrato de obra 565 de 2023.
3	04 de febrero del 2024	046-0402-655	Radicación respuesta oficial OFI NO.57 Llamado de atención Profesional SST-MA Zulay Pacheco.
4	04 de febrero del 2024	047-0402-655	Radicación respuesta oficial OFI NO. 83 incumplimiento anexo SSTMA contrato de obra CVP-CTO-654-2023.
5	05 de febrero de 2024	CVP-CI-656-2023-102	Estado de documentación personal mínimo contrato de obra CVP-CTO-655-2023
6	06 de febrero de 2024	CVP-CI-656-2023-104	Solicitud de ingreso de personal CVP-CTO-655-2023
7	09 de febrero de 2024	CVP-CI-656-2023-116	Aprobación de personal

N°	Fecha	Consecutivo	Asunto
8	12 febrero de 2024	051-1202-655	Reutilización RCD
9	14 de febrero de 2024	CVP-CI-656-2023-125	Aprobación documentación de ingreso Minicargador GEHL 5240
10	17 de febrero de 2024	CVP-CI-656-2023-134	Aprobación de personal 16/02/2024
11	17 de febrero de 2024	CVP-CI-656-2023-135	Solicitud de entrega oportuna de la documentación de ingreso
12	22 de febrero de 2024	CVP-CI-656-2023-141	Solicitud cambio de personal mínimo del contrato

De igual forma en el anexo 19 se adjunta copia de la bitácora con el registro de lo aplicable para el periodo reportado.